

LALUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Marzo 15 de 1901

Año II Núm. 75

GERENTE ADMINISTRADOR
SIMÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, según abonados con arreglo a la tarifa de la Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	0'90
semestre adelantado	5'90
año	6'00
número suelto	0'90
atrasado	0'90

AUTORIDADES

DEL PARTIDO NACIONAL EN FLORIDA

Comisión Departamental

Presidente: don Antonio M.^a Fernández
1.º vice: > José M.^a Echeverría
2.º > Domingo Rospide
Tesorero: > Heraclio Zepitria
Secretario: > Vicente Borro y Augusto W. Esquivel.
Contador: > Luis Claváres
Vocales: > Joaquín Ponce de León y Cesario P. López.

Comisiones Seccionales

1.ª Sección
Presidente: don Simón F. Granada
Secretario: > José Silva
2.ª Sección
Presidente: don Ventura Latorre
Secretario: > Santos Laurencio
3.ª Sección
Presidente: don A. Ponce de León (hijo)
Secretario: > Fermín Ponce de León
5.ª Sección
Presidente: don Félix A. Irureta
Secretario: > Alejo Gigena
6.ª Sección
Presidente: don Lino Rodríguez
Secretario: > Jaime E. Goday
7.ª Sección
Presidente: don Rafael Puentes
Secretario: > Ramón Moreira
8.ª Sección
Presidente: don Gregorio G. Gutiérrez
Secretario: > Carlos Gutiérrez Olsina
9.ª Sección
Presidente: don Antonio Narango
Secretario: > Arturo Caravia
10.ª Sección
Presidente: don Regino Martínez
Secretario: > Francisco B. Martínez
11.ª Sección
Presidente: don Cirilo Aldama
Secretario: > Jacinto Goñi
12.ª Sección
Presidente: don Andrés M. Barceló
Secretario: > Florencio V. Zurdo
13.ª Sección
Presidente: don Zoilo Ubal
Secretario: > Manuel A. Ortiz

PARTIDO NACIONAL

Comisión de la 1a. sección

Debiendo procederse á la completa formación del Registro Seccional del Partido, se ruega á

todos los corregionalistas que por distintas causas no hubieran podido inscribirse en el referido Registro traten de hacerlo á la brevedad posible, pa a lo cual se hallará á disposición de los interesados en la Administración, de este periódico calle Convención n.º 119, todos los días hables de 8 a.m. á 6 p.m.

Florida Dñe 10 de 1900.

LA SECRETARIA

RESONANCIAS DE LA ASAMBLEA DE PALERMO

Tenemos el agrado de publicar á continuación el conceptuoso y meditado discurso que nuestro meritorio corregionalista don Antonio M.^a Fernández, digno Presidente de la Comisión Departamental Nacionalista, pronunció en la gran asamblea partidaria efectuada en Palermo el domingo pdpo en la estancia que posee en dicho punto, el distinguido compañero de causa, señor don Augusto Ponce de Leon.

Corregionalistas:

En mi carácter de presidente de la comisión departamental creo de mi deber decir dos palabras tendentes á demostrar la inmensa satisfacción que ha experimentado la comisión que presido, al ver coronado del más lisonjero éxito los esfuerzos de los corregionalistas que componen esta comisión seccional. Y lo hago señores, obedeciendo á una doble satisfacción: la mía propia que los que me conocen saben apreciar con qué placer veo estas reuniones en la que se viene á templetar el espíritu del ciudadano, y la otra política, consecuencia lógica del cargo que invito que nos impulse á prestar y estimular todas estas iniciativas prolijas, que significan un verdadero progreso en las más elementales prácticas de las democracias.

Sí, señores, estas reuniones partidarias son de grandes proyecciones para el凭venir, son verdaderas asambleas seccionales en las cuales no solo se deliberan cuestiones de palpante interés á la sombra de la bandera de la patria formada por los girones de nuestro cielo, y la espuma de nuestro caudaloso Plata; sin que también se entonen con el coro de todas vuestras voces las primeras estrofas de nuestro himno partidario aún no cantado que empezará así: «Viva el Partido Nacional!».

Es necesario que el valor de qué habrá sido prueba más de una vez en los campos de batalla, sembrando por donde quiera un semillero de gloria y heroísmo, se convierta en estos momentos preparatorios del comicio en trabajo segundo para los actos de la inscripción, cumpliendo así los deberes cívicos inherentes á todo ciudadano y dando una prueba con ello que no hemos olvidado las palabras de nuestro querido coronel Lamas cuando nos decía: Vale tanto el corregionalista que hace ciudadanos habilidosos para el registro cívico como el que sin vacilaciones en el alma ni miedo en el corazón acude presuroso al puesto de combate.

Tengamos confianza en el éxito de nuestro partido porque tiene por autoridades civiles dirigentes los hombres mejor preparados de nuestra colectividad, los que á despecho de todo y de todos

supieron en Nobiembre último triunfar en las elecciones de cinco departamentos y por autoridad militar la de nuestro gran caudillo del Cordobés, la del facultativo general Saravia; el de brazo de hierro y maza de león que sabrá conducirnos á la victoria definitiva.

He dicho.

EL CONFLICTO MUNICIPAL

Cuando ya creímos terminado de una vez por todas el tan enojoso conflicto surgido entre nuestra Municipalidad y la Inspección Técnica Regional, el correspondiente en esta de nuestro colega «El Nacional», en una correspondencia dirigida á dicho colega, nos hace saber de otro nuevo producido por la última y de cuyos detalles podrán imponerse nuestros lectores por los párrafos que á continuación transcribimos:

Dice así:

Florida, Marzo 11 de 1901.—Señor director de «El Nacional»:—Siguieron los conflictos entre la junta «económico administrativa» de este departamento y la inspección técnica regional número 4, porque el señor ministro de fomento los estimula y el de gobierno no hace nada para que se respeten los fueros de aquella.

I

Habiendo dispuesto la Junta en una de sus últimas sesiones dar nueva y definitiva organización á las cuadrillas de trabajadores, en la que se estableció el cumplimiento del plan de obras que la inspección sancionara oportunamente, de acuerdo con el artículo 12 de la ley de rodados, diríjase nota el 26 del próximo pasado á la inspección regional pidiéndole dispusiera que el personal de trabajadores, que había permanecido á sus órdenes, se aspernara á la mesa de la corporación á los fines consiguientes; es decir, para proceder ésta á la contratación de la mano de obra y ordenar las respectivas cuadrillas. Esta nota fué contestada con fecha 6 del actual por medio de un informe, que hace suyo la inspección regional, producido por el ingeniero ayudante, y en el que se desconoce á la municipalidad el derecho para la contratación referida.

Téngase presente que la junta recientemente se había impuesto administrar y controlar directamente la inversión de sus fondos, y saber de antemano la ubicación y costo de las obras.

Consecuente, pues, con esta honesta resolución, que aconsejan las buenas prácticas y los honrados gobiernos, la corporación sancionó una circular, que fué trasmisida de inmediato á las comisiones auxiliares y á la inspección regional, y por la cual se dispone:

a) De acuerdo con el artículo 12 de la ley de rodados sirvase remitir á la junta nominal de las obras que concepcionalmente deban construirse en esa sección.

b) Que al indicar las obras se precise el paraje de sus respectivas ubicaciones.

c) Que se indique aproximadamente el precio de cada trabajo.

d) Que las sub-comisiones, como delegadas de la junta controlen con verdadera espesurabilidad la inversión de los fondos; es decir, que las sub-comisiones hagan dictar la contratación de la mano de obra, la compra de herramientas y de materiales, vigilando constantemente el trabajo, practiquen mes á mes y de presente los pagos y hagan cuanto juzguen legal en el sentido de responder á una hora y

moral administración.

e) La atribución de la inspección regional solo se reduce á la dirección técnica: es decir, que podrá indicar y ordenar la mejor manera de llevarse á efecto las obras autorizadas legalmente.

La junta al proceder en las formas que queda apuntada, no se atribuye ni ataca derechos ajenos: ejercitó con le vantadas miras actos relativos á sus funciones, acordadas por el artículo 128 de la constitución y el 12 mencionado—que no han sido derogados ni limitados por ley ni decreto alguno.

Terrorizado, podría admitirse con consecuencias favorables á las pretensiones de la inspección; respecto de quien sea más apta para practicar la compra de materiales y la contratación de la mano de obra, si ésta—que no es más que asesora en la dirección técnica, ó la junta que es legalmente responsable administradora. Pero de ahí á que se pretenda atribuir como un derecho de la inspección tales facultades, hay por de medio un abismo; pues no existe ninguna disposición legal en que apoyarse para sostener semejante criterio.

Dice en su informe el ingeniero ayudante don Arturo Rodríguez: «la inspección es la que debe contratar los capataces y peones, porque ella es la responsable ante sus superiores de la bondad de las construcciones que efectúa. Efectivamente, la responsabilidad existe legal para la corporación; para la inspección, cuando más sería moral; pues de otro modo, el señor ingeniero Rodríguez no se habría atrevido á llevar a cabo las siguientes obras:—1.º el puente de Reboledo (en plena compaña) que sólo mide de ancho tres metros ochenta y seis centímetros de luz; 2.º—una refacción de la calzada situada frente á Florida en la que invertiera tiempo y miles y miles de pesos para dejarla en muy peor condición que antes y convertirla en una verdadera trampa; 3.º—alcantarillas y terraplenes innecesarios en terreno firme p.s.r su exclusiva cuenta, ó sin mandato de la junta; 4.º—construir en la misma forma alcantarillas en Berrendo de un valor no menor de cinco mil pesos. 5.º—practicar desmontes en el paso de Dragones, sin ningún beneficio; 6.º—dejar de practicar obras necesarias ordenadas por la corporación, de acuerdo con las disposiciones vigentes, tales como en el camino del campo de Gabino Díaz en ese mismo paso de Dragones y otras.

III

Ahora bien, qué actitud corresponde asumir á la corporación, en presencia de los desacatos y desconocimientos, respectivamente, de sus decretos y atribuciones, de parte de la inspección regional?

Eso es lo que se ha preguntado la junta, apesar de tener conciencia de sus atribuciones y de lo que correspondería resolver, á no mediar los anteriores conflictos y la imperiosa necesidad, de tenerse que llevar á cabo algunas obras urgentísimas; y, en consecuencia en sesión celebrada el 7 del actual, designó al vocal de la misma, don Carlos Mat para que baje á la capital y pida en sentido de asesoramiento, de uno ó más abogados la regla de conducta que en el caso sub-judice corresponda asumir á la municipalidad.

No puede pedirse una resolución más adecuada á las circunstancias presentes, ella imprime acierto, moderación y amparialidad.

En nuestra humilde opinión, sólo que-

da un camino práctico y breve: dirigirse la Junta al señor ministro de goberno, como único superior jerárquico, pidiéndole la designación de un ingeniero especial para que entienda en lo sucesivo con las obras de vialidad en sustitución de la inspección regional n.º 4, con quien no es posible armonizar el fiel desempeño de sus respectivas funciones.

El señor ministro debe penetrarse de la necesidad de su intervención inmediata, mediante un procedimiento enérgico, en razón de que su demora resiente los intereses generales, perjudicados hasta ahora por caprichosos e ilegal actitud agresiva de dicha inspección.

Debe tener en cuenta además las denuncias que sobre procedimientos de la misma inspección registra La Razón: de la tarde del 5 del actual; pues ellas revisten suma gravedad y dan mérito á una resolución reparadora de parte del poder ejecutivo.

Debe también tenerse muy presente que la junta recibe á diario denuncias de las comisiones auxiliares y de algunos comisarios de policía, del estado intransitable en que se hallan las vías de comunicación, y que el señor presidente, en uso de sus facultades, á falta de poder adoptar otras medidas, ordena la apertura de caminos en los predios indantes. El procedimiento es perfectamente legal, pero de peligrosas consecuencias para los intereses comunales, por los daños y perjuicios á queda obligada la junta.

SECCIÓN LITERARIA

PASIÓN

Hábame... Que tu voz eco del cielo Sobre la tierra por doquier me siga. Con tal de oír tu voz, nada me importa Que el desdén de tus labios me maldigas

Mirame... Tus miradas me quemaron, Y tengo sed de ese mirar eterno... Por ver tus ojos que se abraza mi alma De esa mirada en el celeste cielo!

Amane... Nada soy... pero tu diestra Sobre mi frente pálida un instante, Puede hacer del esclavo arrodillado El hombre rey de corazón gigante!

Tú pasas... y la tierra voluptuosa Se estremece de amor bajo tu huella, Se entibia el aire, se perfuma el prado Y se inclinan al verte las estrellas.

Quisiéra ser la sombra de la noche Para verte dormir para y tranquila, Y luego ser la aurora... y despertarte, Con un beso de amor en la pupila!

Soy tuyo, me poses... un solo átomo. No hay en mi ser, que para tí no sea; Dentro mi corazón eres latido Y dentro mi cerebro eres ideas!

Ohi por mirar tu frente pensativa Y pálido de amores tu semblante; Por sentir el aliento de tu boca Mi labio acariciar un solo instante!

Por estrechar tus manos virginales Sobre mi corazón, yo de rodillas, Y devorar con mis tremebundos besos Lágrimas de pasión en tus mejillas

Yo te diera... no se... no tengo nadie El poeta es mendigo de la tierra Toda la sangre que en mis venas arde Todo lo grande que mi mente encierra

Más no soy para tí. Si entre tus brazos

La suerte loca me arrojara un día,
Al terrible contacto de tus labios
Tal vez mi corazón se rompería!

Nunca será Para mi negra vida,
La immense dicha del amor no existe;
Solo naci para llevar en mi alma,
Todo lo q' hay de tempestuoso y triste!

Y quisiera morir... pero en tus brazos,
Con la embriaguez de la pasión más loca
Y que mi ardiente vida sea apagada,
Al soplo de los besos de tu boca!!

MANUEL A. FLORES.

SECCION NOTICIOSA

Son resabios de otras épocas

No nos han sorprendido los informes suministrados por persona que puede estar al tanto de lo que ocurre en las filas

de nuestro adversario, al darnos la noticia de que en varias de las reuniones que han tenido lugar en este Departamento, se haya gritado con todas las fuerzas de los pulmones, muertas al Partido Nacional y a sus más esclarecidos aliados; lo que si, nos ha sorprendido,

al extremo que nos ha causado temor, han sido las palabras pronunciadas en una de éstas, por un joven imberbe, tan rojo que raya en sanguinario, y que en la creencia quizás de conquistarse victoria, mató á diestra y siniestre y sin consideración alguna á todas las brillantes figuras que tiene el partido

nacional y que todas ellas son reliquias sagradas de la patria: concluyendo su ardiente discurso con manifestar á sus correligionarios, «que no perdesen las esperanzas en ver colgadas las cabezas de los blancos en los llorosos saques que sombrean las aguas de los arroyos.» — Por qué ese odio mortal para nosotros, cuando nosotros los blancos no anhelamos otra cosa que la felicidad del terreno que nos vió nacer? Cuando luchamos solo por el reino de las instituciones y el respeto á los ciudadanos, pertenescan ó no pertenezcan á cualquier partido político! — Es un crimen querer mucho al terreno y solo por esto es que se los quiere sin lástima alguna separar la cabeza del tronco! — O es sin plenamente por el deseo de exitar el espíritu partidario por lo que se usan metáforas tan pesimistas, y tan mal se nos quiere tratar á nosotros! — No, no joven orador, para exitar la fibra partidaria, para insitir á los correligionarios á la inserción y á sus deberes, no hay necesidad de ser tan malo con los blancos, y sin darse de lección todas y cada una de nuestras asambleas en donde se respeta al adversario y solo se vive á la Patria y al Partido Nacional!

Peor la enmienda que el soneto

Nuestro colega La Ley, no nos ha querido entender, ó bien pretende pornerse defensora de causas perdidas.

En nuestro número anterior, hemos aprobado el proceder del señor Osorio, al negarse a autorizar con su firma, pase algo para persona que no viajara en mi ida oficial. — Mañana, y en igualdad de condiciones, aprobaremos á Juan, á Pedro y á Diego que procedan en el mismo sentido.

Esto no equivale en manera alguna salir en defensa de determinada persona ni de causas perdidas por el gusto de porque si, puse somos los menos aparentes para ello; defendemos todo aquello que á nuestro juicio creamos justo y equitativo y es por eso que aprobamos que el señor Presidente de la Junta se negara á dar pasajes á la marchanta, manifestando bien claro en aquel sueldo, como hoy lo repetimos, que no deben darse ni aún á los mismos miembros de la corporación, si los unos ó los otros no viajan en misión oficial. — Como vé el colega, no exceptuamos ni al señor Osorio ni á ningún otro y si éste ha viajado indebidamente con pasaje oficial como dice el colega, con lo dicho por nosotros anteriormente y repetido hoy, creemos haber censurado tal proceder, á no ser que nuestro colega pretenda le peguemos cuatro tiros al señor Osorio.

Si nuestro colega no tenía porqué saber con qué pasaje fueron los peones de

una cuadrilla a Sarandí Grande, tampoco debemos nosotros averiguar con los que ha ido á Montevideo el señor Osorio si fueron de su peculia particular ó bien con la misma clase de los que ciertos señores han viajado muchas veces por placer y otras varias por asuntos políticos. — Averiguado esto último por el colega, no le sería difícil darse la contestación á su pregunta.

«Nos ha entendido el colega?

Por picos, palas y azadones

35.000 pesos

Para los que han creído aquí ver un ataque injustificado á los procederes de la Inspección Regional, tómese también nota de lo que por las mismas causas consigna nuestro colega La Paz de San José. — Si se lean todos los periódicos de campaña, en ellos se encontrarán los resultados negativos que están dando dichas inspecciones.

Persona que puede saberlo, nos informa que hasta la fecha la inspección técnica regional, lleva gastados en obras de vialidad departamental, muy cerca de 35.000 pesos.

Teniendo en cuenta el tiempo que hace que se instaló dicha oficina entre nosotros, un año poco más ó menos, resulta que mensualmente se han invertido unos 2900 pesos.

Como se vé, y á pesar de algunas buenas carreteras que se han construido últimamente, la oficina técnica nos ha resultado un poco cara.

Ahora, parece que la junta trata de hacer economías, pues ha disminuido el número de peones que trabajaban en las obras de vialidad, á la cantidad de 90 en vez de los 300 que tenía empleados.

Además, ha nombrado varios peones camineros, para la conservación de las carreteras construidas.

La Municipalidad pagó el sábado último, si no estamos mal informados, unos 2.000 pesos por concepto de obras de vialidad.

Nos parecería propio y conveniente que se publicaran las cuentas de los 35.000 pesos invertidos, pues de ese modo podrían apreciarse las mejoras que se han hecho con las rentas que producen anualmente el exceso de contribución inmobiliaria.

¡Que lo emplumen!
De nuestro colega La Igualdad de San Fructuoso, tomamos el siguiente certificado de un señor Teniente Alcalde y el cual sería muy digno de que fuera enviado al museo de curiosidades. Léase:

D. Usebio Rodríguez teniente alcalde del 2º distrito de la 5º Ceción y con los testigos que al final abajo suscriben con quienes hago esta diligencia á falta de escribirme público. — CERTIFICO. — Que el cadáver del fallecido Manuel Chico

peón de los orenes del Abestrus y que murió el tengo de cuerpo presente sin señal de bida tapado con poncho de paño al parecer reyuno y á pedido de los vecinos que me llamaron por orden del señor Comisario para el reconocimiento del muerto — declaro que este fallecido muerto de resultados de una gran cólico que le dio la noche del domingo 26 del corriente al salir del valle que se dio en el puesto de don Rufino el Catalán sorprendiendo la muerte á éste en la cabaña de doña Pepa González campo y lugar donde labró este certificado siendo esto de pública voz y fama en el pago.

Y para que ese cadáver del fallecido Manuel pueda la familia acerlo suscribir en el Registro á falta de utería y médico recibido, espido el presente; contando el difunto unos veinte y seis años, de ser de buena conducta trabajador aunque dada á galanterías amorosas amigo de propasarse con la vivienda, soltero y sirbió en la división contra Lamas por lo que tenía un balasto en la chiquiuela de la pierna derecha señal muy notada pues renguea por eso.

Y que coste que soy este Edicto en el paraje arriba expuesto — el 28 de Junio de 1899.

TESTIGO: Rodríguez.
Teniente Alcalde.

Testigos: Gaspar Pérez y Antúnez Blanco, vecinos.

La luz eléctrica

No sabemos con que fundamentos corre entre nosotros el rumor, de que al-

gunos de los señores miembros de la Municipalidad, han tratado en lo posible de desanimar con informes desfavorables, á un señor que viene de la capital con el objeto de estudiar el asunto de la luz eléctrica para luego presentar propuesta.

Nos duele creer que tales rumores pudieran tener fundamento alguno, por tratarse nada menos que de miembros de la Junta; los que debieran estar más interesados en que se implantara en nuestra ciudad un adelanto de la magnitud del que nos ocupa. A pesar de lo expuesto, esperamos que resultarán infundados tales rumores que dirían muy poco en favor, si resultaran ciertos, de los señores miembros que tan poco se interesan por el adelanto y prosperidad del pueblo que los eligió.

Renuncia colectiva

Según se nos ha asegurado, ayer han presentado renuncia colectiva de miembros de la Junta, los señores Pedro Sáenz, Leopoldo Artucio y Arturo Ray.

Las causas que les ha deteminado á tomar tal resolución, las ignoramos hasta el momento pues como la Junta que debiera haberse reunido ayer no lo pudo efectuar por falta de número, no nos ha sido posible tomar datos hasta tanto ésta resuelva sobre aquella.

Cómo la lista de los suplentes ha sido agotada ya, no será difícil que el supervisor Gobierno ordene una elección de tres titulares y siete suplentes á fin de quedar nuevamente integrada. Si como lo suponemos resulta ésto, tendremos el gusto de ejercitarnos con un ensayo antes de las elecciones de Noviembre.

La asamblea en San Ramón

Los correligionarios de San Ramón el 24 del corriente se reunieron en Asamblea con el objeto de proceder á la elección de los ciudadanos que deben componer la Comisión Seccional de aquél punto.

En aquél mismo acto, se hará entrega al ciudadano don Eduardo Acevedo Díaz de un albarán que las damas de aquella sección ofrecen á dicho correligionario á la vez que la entrega por las mismas de una ricá bandera Nacional con que obsequian al Club «Comandante Vazquez».

Según los preparativos que se están haciendo para aquella simpática fiesta, no dudamos que ella resultará tan espléndida como las anteriores que se han celebrado y de las cuales conservamos gratos recuerdos.

Entre nuestro elemento hay mucho entusiasmo, de concurrir á dicha asamblea y sabemos de algunos que con anticipación han pedido caballo y otros contratado ya carriages.

Minas de Cuñapirú

UM FERRO-CARRIL ÁEREO

La empresa de las «Minas de oro de Cuñapirú ha resuelto construir un ferrocarril áereo que pondrá en comunicación directa las minas surferas de San Gregorio con las usinas recientemente instaladas en la costa de Cuñapirú.

Con esa fuerza hidráulica se logra economía por el motor de la usina después de consumir la leña de los pequeños bosques de los alrededores habrá concluido por necesitar carbón de piedra, cuyo costo, sobrecargado por el flete respectivo, aumenta considerablemente los gastos de la explotación.

Se agrega que en los estudios practicados últimamente ha sido descubierto el filón principal de las minas, de manera que se van á elaborar no menos de doscientos mil toneladas de cuarzo aurífero especialmente rico en mineral.

La conferencia Echegaray-Saravia

De nuestro colega La España tomamos lo que sigue:

Podemos asegurar con datos irrecusables, que la visita del señor Echegaray al señor Saravia, no tuvo por único objeto saludarle y hacerle entrega personalmente del regalo que adquirió el primero en uno de los talleres más acreditados de Europa.

El señor Echegaray llevaba la misión especial de consultar al prestigioso gefe

nacionalista, respecto del proyectado acuerdo de los partidos.

Han llegado ayer varias cartas dirigidas á elevadas personalidades políticas, que confirman esa extraordinaria misión en las que el señor Echegaray adelanta el resultado de su conferencia, asegurando que el señor Saravia se adhiere en un todo á la idea del acuerdo y está dispuesto á prestar su cooperación á los trabajos iniciados.

Este éxito del señor Echegaray garantiza por completo la realización del acuerdo, por lo menos entre el partido nacional y la fracción oficial.

Continua la emigración

De un Colega de la colonia, tomamos lo que sigue relacionado con la emigración que se ha observado de un tiempo á esta parte en dicho departamento.

«Nos hemos ocupado detenidamente de la corriente de emigración que se opera en el departamento de un tiempo á esta parte, que cada día adquiere proporciones mayores y que bien merecen á nuestro juicio interesar la atención de la Jefatura Política y del Superior Gobierno que está en el deber de averiguar las causas de esa corriente emigratoria y tratar de conjurarla por todos los medios á su alcance.

A las listas de emigrantes publicadas anteriormente hay que agregar ahora, que por el puerto del Riachuelo se embarcaron ayer en el payelot «Miguel Repetto» siete familias de agricultores, llevadas por el agente Juan P. Rochón para la colonia Stieler al Sud de Bahía Blanca y con los siguientes útiles de labranza:

Siete carros de cuatro ruedas, ocho jardineras de dos y cuatro ruedas, cuatro máquinas segadoras usadas, ocho arados, usados, nueve rastreras, tres sembradoras, tres máquinas desgranadoras de maíz y 150 bultos de útiles, muebles y ropas de esas mismas familias.

Si continuamos á este paso, pronto muy pronto, quedarán despoblado y sin agricultores nuestro rico departamento.

Colonización en Sarandí del Yí

El señor Gibbs ha vendido en este paraje por orden del señor Alejo Rossell Rius, un campo de 8559 casillas cuadradas, lindando con los arroyos Marimarajá y Sarandí, á \$ 11 la cuadra, pagaderos en cinco cuotas de 2.20 por cuadra, abonándose la primera en el corriente mes y las restantes en cuatro años.

A nombre del señor Rossell y Rius, el señor Gibbs ha hecho varias donaciones de fracciones de terreno á gente pobre del pueblo de Sarandí del Yí, escriturándose gratuitamente.

Edificio para junta

El departamento Nacional de Ingenieros, ha informado favorablemente en el proyecto de edificio para nuestra Junta, proyecto que ayer fué pasado al Ministerio de Fomento para que previa aprobación, se proceda á su construcción.

Propuesta aceptada

La Dirección General de Correos á comunicado á la Administración departamental del mismo ramo, que con fecha 28 de Febrero ppdo. el Superior Gobierno ha aceptado la propuesta formulada por esta última á favor de don Feliciano Scotti para ocupar el empleo de auxiliar de la oficina Telégrafica de esta ciudad, puesto que estaba acéfalo por renuncia presentada por el señor Rodolfo Lifan Furriol.

Balsas en la República

En la semana próxima será remitido al Cuerpo Legislativo el mensaje relacionado con la construcción de balsas en distintos ríos y arroyos de la República.

Suspensión de un funcionario

Como se verá por el telegrama que publicamos más abajo, ha sido suspen-

dido en sus funciones el presidente de la Comisión Auxiliar de Nico Pérez.

La causa que ha motivado aquella resolución, es la de estar acusado e. funcionario suspendido de haber violado la propiedad, destruyendo un péndulo del alambrado de un campo para convertir un camino particular en camino vecinal.

He aquí el telegrama á que nos hemos referido:

Minas, Marzo 13 de 1901.—Excmo. señor Ministro de Gobierno.—Montevideo—En cumplimiento de lo ordenado por el señor Ministro de Fomento y por V. E. en el telegrama de hoy, he librado te telegrama suspendiendo en sus funciones al señor presidente de la Comisión Auxiliar de Nico Pérez, y que en el día haga entrega del cargo al vice-presidente, señor Ruchelli.

Saluda á V. E.—Eduardo C. Ariza, vicepresidente.

Colegio Popular

Director.—Manuel Buceta. Instrucción sólida, elemental, comercial, teneduría de libros, dibujo lineal, de ornato y paisaje, idiomas italiano y francés—Clases de ingreso, para lo cual se cuentan con profesores de reconocida competencia.

Honorarios:

Clase A	por mes	\$ 1.00
B	“ “ “	2.00
C	“ “ “	3.00
D	“ “ “	2.00
Teneduría de libros	“ “ “	2.00
Pupilos	“ “ “	8.10 y 12.00
Medios	“ “ “	5.6 y 7.00

Mauro Buceta.

Director.

AVISO

Se hace saber á todos aquellos correligionarios que no estuvieren en condiciones de poderse inscribir debido á no saber firmar, pueden pasar á recibir instrucción en la calle Comercio, casa del señor Justino Chauvey todas las noches de 8 á 10, menos los días de fiesta.

LA COMISIÓN.

Haciendas en venta

Juan J. C. Williams vende en campos Lindantes con el Ejido del Salto Oriental libre de animales muy garapatosos, raguitos ó en ésta lo que no puedas resistir marcha ó en invierno) sin desfilar, de buena clase y buen cuerpo arriba, las siguientes cantidades de animales: 1200 novillos de 3 1/2 arriba; 1500 reses de cría; 500 vacas para inviernar y un lote de caballos yeguas y potros criollos especiales, pudiendo previamente avisar, verlos el interesado y regresar por el tren de vuelta al dia siguiente, y para el efecto se haría esperar con caballo ó sutiy al interesado en la Estación.

A NUESTROS AGENTES I SUSCRITORES DE CAMPANA

Les rogamos quieran tener á bien chancelar sus cuentas hasta el 31 de Diciembre próximo pasado,

La Administración.

Las Tres Cruces

Ha quedado definitivamente instalada nuestra casa de comercio á la casa que antigüamente ocupó don Manuel Castillo, en donde ofreceremos al público un barato y variado surtido con grandes modificaciones de precios. No olvidarse; trente al almacén de los señores Grela y Fernández y haciendo cruz con don Pedro Vicente.

SOCIALES

PENSAMIENTOS

— El rumor de las pasiones en el vacío del corazón solitario, asemeja al murmullo de los vientos y de las aguas en medio del silencio del desierto; gózase de él, más es imposible pintarlo.

Chateaubrián.

La caridad, es el único tesoro que se aumenta dividiéndose.

Cantú.

Si nuestros gobernantes hubiesen di-

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE
LEON LAITANO

NUMERO 138---CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.—Trabajo y precio sin competencia, para convenciones de la modicidad de ellos, los detalló á continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á placer.

Establecimiento de Torrefacción de Café á Vapor

YEMEN

ERNESTO LAGOMARSINO

El único café más conveniente á las familias por ser el de color más hermoso, el de aroma más exquisito, el de más condiciones higiénicas y el más económico. Dá doble resultado más que cualquier otro.

DEPOSITO: En Montevideo, calle 18 de Julio núm. 108.—FABRICA: Chancay 96 a.—TELEFONO: La Uruguayana 817.

UNICO DEPOSITO Y QUE LO EXPENDE EN ESTA CIUDAD SIMON F. GRANADA

rígido los destinos de la patria, como el inmortal Colón dirigía su nave, buscando la realidad de sus sueños, hoy veríamos su horizonte despejado y sería la República O. del Uruguay la perla del mundo que descubrió Cristóbal Colón.

Luis de Amilivia.

Callar es el silencio manifiesto y es la eloquencia de las situaciones difíciles.

Lamartine.

—Acompañado de su simpática hermanita Sara, siguió viaje ayer con destino á Montevideo el joven Armando Tubino.

—Víctima de una larga y penosa enfermedad dejó de existir el miércoles la señorita María Abate, hija del estimado comerciante don Luis Abate.

Su sepelio fué muy concurrido.

—En el nocturno de anoche llegó procedente de Tacuarembó, el señor ayudante de la Inspección Técnica Regional N.º 4, don Arturo V. Rodríguez.

—Fueron nuestros huéspedes, por espacio de algunas horas, los estimables compañeros de causa señores Pedro y Irureta.

—Para la capital partió ayer por asuntos particulares el doctor don Ernesto Morató.

—Regresó anoche de Montevideo el señor Francisco T. Fernández.

—Para la capital partió hoy el señor Jacinto Goti, depositario judicial de nuestro departamento.

—Encuñarse enfermo atacado de influenza, nuestro correligionario don Santiago A. Riestra.

—Partió hoy con destino á la capital, el señor Carlos Mas, miembro de la Junta E. y administrativa.

—De la capital regresó ayer el señor Santos Icasuriaga.

—Acompañado de su esposa, el júvenil López partió para Montevideo, el señor Antonio López Alfonso.

DATOS COMERCIALES

Montevideo Marzo 14 de 1901.

Mercado de cereales

Nada tememos que agregar á lo que dijimos respecto á la situación del mercado de trigo.

Se observa algún interés por las clases superiores precios se mantienen de \$ 8.50 á 8.55.

Las buenas se detallan de \$ 8.40 á 8.45. En infarto poco óndas es lo que se hace, siendo sus precios muy castigados.

El movimiento de operaciones ha sido muy limitado; solo han llegado á nuestro conocimiento las siguientes noticas:

Por los 100 kilos en boles:

435 bolas de Rodríguez, a \$ 8.50

500 id. de Rodríguez, a \$ 8.25

500 id. de Casal Je 8.40 á 8.50

500 id. de Interés, a \$ 8.50

350 id. de Tapia, a \$ 10.

120 id. de Mosquitos, inferior a \$ 8.00

900 id. de Agosto, a \$ 8.25.

Para el maíz la piazza se mantiene invariable para las actuales viejas.

Es cuanto al grano nuevo los precios se mantienen sin alteración y con tendencia permanente.

Sobre los granos variadas partidas, entre otras una de 250 bolas de seco, a \$ 2.10 por los 100 kilos sin boles.

Para destileria se vendieron unas 500 bolas, de humedo a \$ 1.90 sin boles.

Entrada de ganado del departamento

De Florida: 110 novillos, remitidos por Juan Amorós y vendidos por Amepri y Cuadra, a \$ 16

18 n. carna buena, críolla, mestiza, para abas. 18 y saladeros.

4 veces, remitidos por Brusio J. Lopez y vendidos por Lizarazu y Co. 4 y 14 1/2 carna buena, críolla, para abasto.

250 novillas y 180 vacas remitidas por Gregorio Ca. y vendidos por Amepri y Cuadra, a \$ 16

18 n. carna buena, críolla, para abasto.

85 novillas y 72 vacas remitidas por Juan P. Carrión y vendidos por Silverio Pereira, a \$ 16

17 1/2 novillo y 18 1/2 vaca, carne buena, críolla para abasto, saladero y servicio particular.

79 novillas y 24 vacas remitidas por Jesús Rodríguez y vendidas por Amepri y Cuadra, a \$ 16

18 n. carna buena, críolla, para abasto y saladero.

250 novillas y 100 vacas remitidos por Miguel Alvarado y vendidos por Lizarazu y Co., a \$ 16

17 1/2 y 11 1/4 v. carna buena, críolla, para abasto y saladero á interior.

219 novillas remitidas por Joaquín Ibarra y vendidas por Vinda Apeteguy y Palau, a \$ 17,

carna 1/2 crío 1/2, para saladero.

65 novillas remitidas por Martín Miralles y vendidos por Silveira Arcos y Haro, a \$ 12 1/2 y 14 1/4 v. carna buena, críolla, para abasto y saladero.

101 novillos remitidos por Moisés Terra y vendidos por Lizarazu y Co., a \$ 20, 17 1/4 y 15, carna buena, críolla, mestiza para saladero.

Avisos del día

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO MENDARDO DE FERRERIA, para que todo, los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.

Frida Marzo 12/1901.—José Torre, Escrivano Público.

Martes 15 de Abril 18.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CIRIOLIANO, para que los que se consideren con derecho en su favor, se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.

Frida Marzo 12/1901.—José Torre, Escrivano Público.

Martes 15 de Abril 18.

Leída esta acta la firmaron, constaron los declarantes Eduardo Castagnini, Franciso Pérez, y Juan Amaro.—Concordóse lo testimoniado bien y el escrivano los originales de su tener que obra en el archivo de esta Corporación y á pedido de parte interesada, expidió el presente que selló y firmó en la ciudad de la Florida á los tres días del mes de Octubre del año 1901, mil novecientos—José Torre, secretario.—José Torre, Escrivano Público.

"MODELO"

NUMERO 138—CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

CAJONERIA FÚNEBRE

ANTONIO I. LOPEZ

47 y 49 CALLE INDEPENDENCIA—49 y 47

Se atienden pedidos de campañas á cualquier hora de la noche.

Centro de Suscripciones

DE

IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151—Plaza Artigas

EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

Importante reparto de obras literarias con valiosas regalías al final; todos ellos titulados para los más jóvenes, ya sean para adorno descalo ó menaje de la casa; consistentes en un gran cuadro con el retrato del suscrito, relojes, máquinas para costura, sillas, sillones, etc.

Se reciben avisos y suscripciones para El Nacional, La Batalla, El Siglo, El Día, La Espada, L'Estrella Blanca, Revista de Modas, La Revista de Derechos, La Ley, El Tríptico Marítimo, Búsqueda y Alerta del Mundo.

Publicidad de novelas y obras científicas y de Historia.—Marcas y Boletos de señal para gaudíos.

Bollos de goma y tinta para dibujos.—Loreto & Díaz 31.

BOTICA NUEVA

DE

COSME ANORGIA

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.—Periódicos, Revistas Ilustradas, Medios tipográficos y litográficos.—Bollos de goma y bronce, numeradores, fechadores y tinta para dibujos.

Calle Comercio núm. 118.—Florida

"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, foiletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



**Tienda Mercería, Sastrería,
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA**

ROCA HERMANOS

directo surtido de artículos de Tienda.—Cestinos Ingleses, Franceses y Españoles, guisos especiales.

Se hace ropa de medida á precios modestos.

Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, lora, cristales etc. á precios de competencia.

La casa reúne mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca.

Se sirve á domicilio siendo en la víspera.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

**GONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
"ORIENTAL"**

DE

SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarás con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases.

Se preparan ramaletas, fuentes, y bandejas gran variedad de postres.

FÀBIC D MUBLS

Tapiceria, carpinteria y cajoneria fúnebre

DE

LUIS RIVIEZZO

SE TRABAJA A DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y velas oscuras y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños.

Se trabaja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue.

Se muestra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

ESPECIFICO DE ORO

DE HARVEY

CELESTE REMEDIO INGLÉS

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sexuales durante

La juventud, la virilidad ó la vejez

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios. Es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

Impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatomas ó derrames seminales, toda clase de debilidad en el organismo, como faltas de virilidad y enfermedades en los

ORGANOS GENITALES

UN ESPECÍFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

Este específico se hará en venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boletarios.

PREPARADO POR SUS PROPIETARIOS

Harvey y Co.

247, East, 32 and Street New York, E. U.

PROFESIONALES

ANDRÉS DE GROSSI
ESCRIBANO
Calle Independencia, número 64 a

DUVIMIOSO BARBOZA
AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre

IGNACIO GALVEZ
PROCURADOR Y REMATADOR
Calle 24 de Septiembre número 15.

PEDRO SAENZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Independencia, número 147.—
FLORIDA.

URSINO BARREIRO
ABOGADO
CARLOS MAS
PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarios etc. etc.—Calle Independencia, número 91.
FLORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)
ESCRIBANO—Nico Perez.

VICENTE BORRO
ABOGADO
Calle Convención.—Florida

ANTONIO CORA
Agente Judicial.—Nico Perez

LEOPOLDO DIBARBOURE
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA
ABOGADO
Paysandú 136.—MONTEVIDEO.

JUAN MARIA OSORIO
ESCRIBANO PÚBLICO
Tesorador de costas del Departamento

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO

FRANCISCO L. LOPEZ
PROCURADOR

Escrivitor: Independencia 118 a
FLORIDA.



“Excelente preparación y uno de los mejores tonicos y reconstituyentes” (Quino La Ildefonso, P. 11 Julio 1910) Unico remedio para las colores pálidos, la debilidad y otras molestias de las jóvenes.

Campo á 75 reales cuadrados
Se vende una fracción de campo compuesto de 220 cuadras para pastoreo á siete pesos y medio cada una.

El campo tiene agua permanente y está limpio de piedras; tiene muy buen vaciadero con una poquería en el campo lluvioso; se halla situado á cuatro leguas de las estaciones: Nico Pérez, Illescas, Manasavilla y de dos á 3 leguas del pueblo de Sarandí y SUS TITULOS INMEDIABLES.

La escritura será de cargo del vendedor.
Para tratar de la operación y demás datos contactar con Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida.

Marcas y Señales
Próximo á terminar el plazo dado por el Superior Gobierno, para manzanas y poner en forma los boletos, tanto de marcas como de señal para ganado mayor y menor. El que anotaría previamente á todos los heredamientos, que dará los datos que al respecto se le soliciten con el fin de evitarles inconvenientes en multa.

Como esta casa fue la talca encargada para el expediente de los boletos definitivos en la mayor parte de los departamentos de la República, es la que con más exactitud puede informar al respecto.

Se expenden boletos de marcas de casi todos los sistemas, boletos de señal de ganado mayor y menor, y es la única agencia de nuevo y establecido sistema de marcas “Sis Rival.”

Florida, Junio 26 de 1900.

Manuel Pérez.

CALLE INDEPENDENCIA 74.

